



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DOMICILIO FISCAL
 Av. Juárez N° 975, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

1		
NUMERO		
22	2	2023
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO: 1.3.2		
PROGRAMA: INGRESOS AUTOG EJER ANT		
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM 191, SANTIAGO TLATELOLCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

SERVICIOS ARANZAZU, S.A. DE C.V.			
PRESTADOR			
SAR0912093Y5		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	
RFC		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO DE HOSPEDAJE	1	\$21,281.51	\$ 21,281.51
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	\$4,347.41	\$ 4,347.41
ISH 3%	1	638.45	\$ 638.45
		SUB-TOTAL	\$ 25,628.92
		I.V.A.	\$ 4,100.63
		TOTAL	\$ 30,368.00

IMPORTE CON LETRA: TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS				FINANZAS			
LÍMITE DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:		PAGO:		FECHA DE INICIO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		FECHA DE CONCLUSIÓN:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

ELABORÓ
 MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
 MTR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Vo.Bo.
 ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

1

NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio

Archivar

1. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



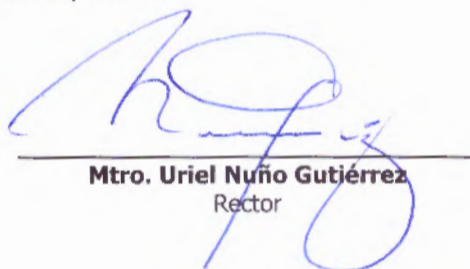
ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	ADJUDICACIÓN DIRECTA – AD-OS01-CUNORTE-2023
DEPENDENCIA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTOS
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS EJERCICIOS ANTERIORES 2023

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:25 horas del día 22 de febrero de 2023, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$30,368.00 (Treinta mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: | **SERVICIOS ARANZAZU, S. A. DE C. V.**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200.
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx